



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA AGUASCALIENTES
4TA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DE LA JUNTA
DIRECTIVA

07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En las instalaciones de la Universidad Politécnica de Aguascalientes, ubicada en Calle Paseo San Gerardo No. 207, Fracc. San Gerardo, en Aguascalientes, Ags., siendo las **NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, día y hora señalados por la convocatoria para la celebración de la presente sesión, se reúnen los integrantes de la Junta Directiva de esta Universidad, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Bienvenida.
3. Lectura y Aprobación en su caso, del orden del día.
4. Puntos de acuerdo.
 - 4.1 Presentación y en su caso aprobación de la Modificación del Presupuesto del ejercicio fiscal 2022
 - 4.2 Presentación y en caso aprobación de Reasignaciones Presupuestales Externas
 - 4.3 Presentación y en su caso aprobación del anteproyecto de ley de ingresos de 2023.
 - 4.4 Presentación del avance del Estatuto Orgánico
5. Clausura.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.

Para dar apertura a esta sesión de Junta Directiva, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, procede a realizar el pase de lista de asistencia, certificando la presencia en la sala de los integrantes de la Junta Directiva que se enlistan a continuación:

CC. MTRO. NOE GARCÍA GOMÉZ, Presidente en la Junta Directiva; **LIC. SILVIA ALICIA PÉREZ ROLDÁN**, Representante de la Federación en la Junta Directiva; **MTRO. ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, Representante del Estado en la Junta Directiva;



MTRO. VÍCTOR MANUEL CUEVAS HERRADA, Representante del Estado en la Junta Directiva; **DR. ARTURO ORTIZ LLINAS**, Representante del Sector Productivo en la Junta Directiva; **ING. RICARDO HUMBERTO PASILLAS FARFÁN**, Representante del Sector Social en la Junta Directiva, todos miembros de la Junta Directiva de la Universidad y compareciendo de manera virtual; haciéndose también constar la presencia virtual del **C.P. VIRGILIO MANUEL ROBLES RODRÍGUEZ**, Comisario Propietario de esta Universidad; así mismo de manera presencial comparecen la **LIC. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**, Representante del Estado en la Junta Directiva y el **M.A. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA**, Rector de la Universidad con su equipo de trabajo; todos reunidos con la finalidad de desahogar el orden del día que este cuerpo colegiado tenga a bien aprobar.

Toda vez que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva de esta Universidad y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7º y 13 de la Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes, se declara la existencia del *Quórum Legal* y con ello la validez de todos los acuerdos que sean tomados en la sesión que nos ocupa.

2. Bienvenida.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el **MTRO. NOÉ GARCÍA GÓMEZ**, Presidente de la Junta Directiva, da la bienvenida a los asistentes a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Aguascalientes del año 2022.

3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

Como tercer punto del orden del día, para lo cual la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, da lectura al orden del día propuesto, mismo que se somete a votación de los presentes, siendo aprobado por unanimidad de votos.

4. Puntos de acuerdo

4.1 Presentación y en su caso aprobación de la Modificación del Presupuesto del ejercicio fiscal 2022

A continuación, el **LAE. SERGIO ROMO ROMO**, Secretario Administrativo de la Universidad y la **MTRA. MAHELY EUGENIA LOZANO HERNÁNDEZ**, Directora de Contabilidad, presentan la modificación del presupuesto al ejercicio fiscal 2022, solicitando su aprobación en virtud de una ampliación a las becas FIBEIPES por un total de \$140,688.00, por lo que se ejercerá en



Handwritten initials

este mismo concepto.

A lo anterior, el Comisario **C.P. VIRGILIO MANUEL ROBLES RODRÍGUEZ**, comenta que los movimientos sugeridos por la Secretaría Administrativa son requeridos para el cierre del ejercicio 2022, y que la Universidad se encuentra actuando conforme a la normatividad aplicable.

ACUERDO JD-01-2022-4-EXT. Por unanimidad de votos de los consejeros, se aprueba la ampliación al presupuesto de ingresos 2022, en virtud de la aportación para las becas FIBEIPES por un total de \$140,688.00 (ciento cuarenta mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) para ejercerse en dicho concepto, lo anterior de conformidad a los artículos 41 fracción de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes y 19 fracción II de la Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

Handwritten marks and initials

4.2 Presentación y en caso aprobación de Reasignaciones Presupuestales Externas

A continuación, la **MTRA. MAHELY EUGENIA LOZANO HERNÁNDEZ** presenta las reasignaciones presupuestales, para cubrir las necesidades solicitadas por las Dirección de Planeación para la adquisición de material para las credenciales (tarjetas, pvc, tóner) y de la Dirección de Vinculación para la adquisición de tóner del área de comunicación, realizando los cambios entre los capítulos 2000 y 3000 para quedar de la siguiente forma:

CAPITULO	PLANEACIÓN	VINCULACIÓN	TOTAL
2000	\$10,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00
3000	-\$10,000.00	-\$25,000.00	-\$35,000.00

Handwritten initials and marks

ACUERDO JD-02-2022-4-EXT. Por unanimidad de votos de los consejeros, se aprueban las reasignaciones presupuestales externas, por \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100) del capítulo 3000 con destino al 2000, de conformidad a los artículos 48, fracción II de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; y al artículo 41 fracción II de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.

Handwritten marks and initials

4.3 Presentación y en su caso aprobación del anteproyecto de ley de ingresos de 2023.

La **MTRA. MAHELY EUGENIA LOZANO HERNÁNDEZ** procede a presentar de manera
2022 Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra



breve el anteproyecto de la Ley de Ingresos 2023, mismo que se integra por 112 conceptos de cobro, adicionándose 9 conceptos nuevos, eliminando varios conceptos de cobro del CUSA y destacándose diversas facultades y descuentos en el documento que se adjunta a la presente acta.

El **M.A. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA**, comenta que la mayoría de los conceptos descritos, ya se encontraban contemplados en la Ley de Ingresos 2022, y que se proyecta para el próximo año un ingreso mayor para becas CONACYT, estableciendo que se está haciendo el mejor trabajo posible para poder otorgar más becas a posgraduados.

El **MTRO. ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ**, comenta que las becas CONACYT son de gran importancia, ya que se está haciendo un gran esfuerzo porque la mayoría de las personas que desean estudiar una Maestría reciban algún porcentaje de beca.

El **C.P. VIRGILIO MANUEL ROBLES RODRÍGUEZ**, confirma que la Universidad ha realizado la presentación del anteproyecto de la Ley de Ingresos 2023 de conformidad a la normatividad aplicable, debiendo continuar con su presentación en la SEFI y los trámites correspondientes.

ACUERDO JD-03-2022-4-EXT. Por unanimidad de votos de los consejeros, se aprueba el Anteproyecto de Ingresos Propios a consideración de la aprobación de la SEFI, de conformidad con los artículos 41 fracción II de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes y 19, fracción II de la Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes es aprobado por unanimidad de votos de los presentes el proyecto de Ley de Ingresos de 2022

4.4 Presentación del avance del Estatuto Orgánico

A continuación, la **MTRA. SILVIA MIREYA MONTELONGO DE LUNA**, Directora Jurídica de la Universidad, presenta avances del proyecto del nuevo Estatuto Orgánico de la UPA, mismo que data del 5 de junio de 2015, por lo que, tras diversas reuniones con los directivos de la Universidad, se aplicó una renovación de facultades y actualización de cargos, esto en seguimiento a la aprobación del organigrama de la Universidad, el 01 de junio del presente año por esta Junta Directiva.

Es de mencionarse que, ante la aprobación y publicación de la Ley de la Universidad, se establecieron 120 días naturales posteriores para la reforma al Estatuto, término que a la fecha se encuentra vencido, presentándose los avances que se llevan al momento; actualmente la versión final del proyecto ya fue enviada a SAE para su validación en congruencia con el organigrama actualizado, y una vez hecho lo anterior se enviará a la SEGOB para su visto bueno y de esta forma someterse a aprobación de esta Junta Directiva, para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.



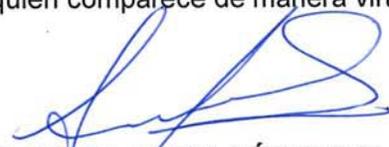
El M.A. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA agrega que es de hacer notar que la aprobación del Estatuto Orgánico servirá para dejar en claro facultades, responsabilidades, indicadores y establecimiento de capacitaciones al personal.

5. Clausura.

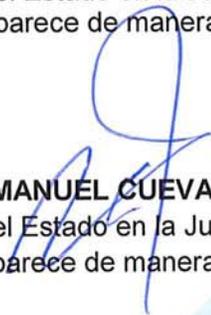
Acto seguido el M.A. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA realiza la clausura de la presente sesión, sugiriendo que los cambios hoy propuestos (modificaciones presupuestales) son para crecimiento de la Universidad, agradeciendo la participación a los presentes, siendo las **NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

LA JUNTA DIRECTIVA


MTRO. NOÉ GARCÍA GÓMEZ
Presidente de la Junta Directiva,
quien comparece de manera virtual


LIC. SILVIA ALICIA PÉREZ ROLDÁN
Representante de la Federación en la Junta Directiva,
quien comparece de manera virtual como suplente
del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros


MTRO. ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Representante del Estado en la Junta Directiva,
quien comparece de manera virtual


MTRO. VÍCTOR MANUEL CUEVAS HERRADA
Representante del Estado en la Junta Directiva,
quien comparece de manera virtual



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

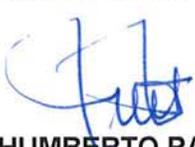
Contigo al 100

UPA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE AGUASCALIENTES

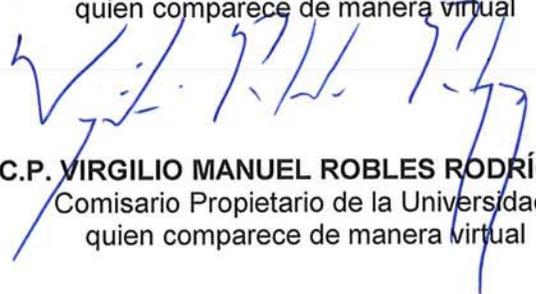

LIC. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
Representante del Estado en la Junta Directiva,
quien comparece de manera presencial


DR. ARTURO ORTIZ LLINAS
Representante del Sector Productivo en la Junta Directiva,
quien comparece de manera virtual


ING. RICARDO HUMBERTO PASILLAS FARFÁN
Representante del Sector Social en la Junta Directiva,
quien comparece de manera virtual


M.A. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA
Rector de la Universidad


LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO
Secretaria Técnica en la Junta Directiva,
quien comparece de manera virtual


C.P. VIRGILIO MANUEL ROBLES RODRÍGUEZ
Comisario Propietario de la Universidad,
quien comparece de manera virtual

ULTIMA HOJA DE FIRMAS DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES, CELEBRADA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, MISMA QUE CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES IMPRESAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS Y SUS ANEXOS.

UPA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE AGUASCALIENTES



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO
Contigo al 100

IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES

4.3 Presentación y en su caso aprobación del anteproyecto de ley de ingresos de 2023.

07 de septiembre de 2022

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, the initials "B/2", and several other scribbles and marks.



ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS 2023

- 112 Conceptos de cobro, 9 conceptos nuevos y eliminación de la mayoría de CUSA.
- Incremento Global de 2022 a 2023 de 9.41%
- Proyección Recaudación de Ingresos Propios para 2023 \$ 47,510,636.00
- Entre los conceptos más importantes y mayor recaudación esperada están:

CONCEPTO	PROYECTADO RECAUDAR
Colegiatura mensual de licenciatura	21,881,200.00
Pago de estancia / estadía mensual, costo calculado en UMA, diaria	3,843,296.00
Colegiatura mensual propedéutico pregrado	3,120,700.00
Inscripción y reinscripción de licenciatura	2,960,060.00
Trámite de egreso	1,634,000.00
Examen de segunda oportunidad, por unidad	1,267,500.00
Examen de selección licenciatura	976,000.00
Recargos por cada colegiatura pagada extemporáneamente, por cada mes de atraso	950,000.00
Examen general para el egreso de licenciatura (EGEL)	945,280.00
Pago de becario(a) mensual, costo calculado en UMA diaria	914,610.00
Pago de estancia modelo dual, costo calculado en UMA diaria	793,780.00
Colegiatura mensual de maestría	697,760.00
Inscripción y reinscripción licenciatura durante el segundo cuatrimestre de la Estadía Extendida	683,400.00
Registro a propedéutico pregrado	597,640.00
Hora diplomado de capacitación nivel básico, por persona, por tema.	580,000.00
Proyectos tecnológicos especializados por hora, por persona, y por tema.	537,000.00
Servicios tecnológicos especializados por hora, por persona, y por tema.	510,000.00

**Anexo detallado con
comparativo de
costos 2022-2023**

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO
Contigo al 100

IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES



ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS 2023 FACULTADES Y DESCUENTOS

Se faculta al Rector para otorgar un descuento en la primera colegiatura mensual de hasta \$610.00 del concepto señalado en el inciso 7) de esta fracción; siempre y cuando el alumno cumpla con lo que se establezca en la "Convocatoria al Proceso de Admisión" de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.
Colegiatura mensual propedéutico pregrado

Se podrá otorgar becas de hasta un 100% en colegiaturas, previa autorización del Comité de apoyos académicos de la Universidad Politécnica de Aguascalientes; esto bajo suficiencia presupuestal y a través del acta correspondiente.

Colegiatura mensual de licenciatura
Colegiatura mensual propedéutico pregrado
Colegiatura mensual de maestría

Se podrá otorgar descuento de hasta un 30% en Colegiaturas conforme convenios celebrado con las empresas y Entes Públicos.

Colegiatura mensual de licenciatura
Colegiatura mensual propedéutico pregrado
Colegiatura mensual de maestría

Estará sujeta a un convenio de colaboración entre el alumno y la universidad para impartir de forma honorífica clases a nivel licenciatura dentro de la Institución, estando sujetos a lo que se estime dentro de la planeación cuatrimestral, previa autorización del consejo de calidad

Colegiatura mensual maestría alumnos de tiempo completo

Se faculta al Rector para otorgar un descuento de hasta el 45%, previo estudio de cada caso de acuerdo al apoyo que establezca el CENEVAL, para estudiantes que apliquen el EGEL a través de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

Examen general para el egreso de licenciatura (EGEL)

Se faculta al Rector para otorgar descuento en los recargos en colegiaturas hasta un 100% previo estudio de cada caso.

Recargos por cada colegiatura pagada extemporáneamente, por cada mes de atraso

Se podrá otorgar un descuento hasta del 100%, previo análisis de cada caso y mediante autorización del(a) Rector(a).

Uso de espacio por hora, por evento
Uso de espacios deportivos, por partido
Por el uso de espacio para cafetería, mensual
Por el uso de espacio para de comida rápida, mensual
Por el uso de espacio de papelería, mensual
Por el uso de espacio para artículos promocionales

Se faculta al Rector para otorgar un descuento de hasta el 100% previo estudio a cada caso; esto bajo la suficiencia presupuestal.

Curso de educación continua alumnos, egresados y personal de la UPA, por persona, y por tema.
Curso de educación continua a externos, por persona y por tema.
Hora por curso o taller de capacitación nivel básico, por persona, y por tema.
Hora por curso o taller de capacitación nivel intermedio, por persona, y por tema.
Hora diplomado de capacitación nivel básico, por persona, por tema.
Hora diplomado de capacitación nivel intermedio, por persona, y por tema.
Servicios tecnológicos especializados por hora, por persona, y por tema.
Proyectos tecnológicos especializados por hora, por persona, y por tema.

Se podrá otorgar un descuento de hasta el 30% para la comunidad UPA y empresas con convenio.

Lo referente a propiedad intelectual

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.